

**ACTA DE PRESENCIA NOTARIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE  
PROPUESTA TÉCNICA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS PARA  
LAS SUPERVISIONES ESPECIALES DE "MONITOREO AMBIENTAL EN ZONAS MINERAS  
PRIORIZADAS"**

**PROCESO DE SELECCIÓN NÚMERO 02-2009-OSINERGMIN- GFM**

EN LIMA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2009, SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE  
YO, MARIA SOLEDAD PÉREZ TELLO, ABOGADA Y NOTARIA DE LIMA, A SOLICITUD DEL  
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGIA Y MINERÍA - OSINERGMIN, ME  
CONSTITUI EN JIRÓN BERNARDO MONTEAGUDO N° 222 DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR,  
CON LA FINALIDAD DE CERTIFICAR EL PRESENTE ACTO PUBLICO. =====

EN ESTE ACTO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL  
DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO SUPERVISOR  
DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA - OSINERGMIN NÚMERO 301-2009-OS/GG SEGÚN EL  
SIGUIENTE DETALLE: =====

MILAGROS MALPARTIDA REYNOSO EN CALIDAD DE PRESIDENTA =====  
CARLOS ROMERO TRONCOSO, MIEMBRO TITULAR =====  
ELIANA NIKAIIDO HOKAMA MIEMBRO TITULAR. =====

EN ESTE ACTO SE ENCUENTRA PRESENTE EL SEÑOR CPC WENCESLAO NORIEGA TISNADO  
IDENTIFICADO CON DNI 10632122, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL  
INSTITUCIONAL, EN CALIDAD DE VEEDOR; ACREDITADO MEDIANTE MEMORANDO OCI-167-2009  
DEL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2009 =====

LA PRESIDENTA DA INICIO AL ACTO PÚBLICO Y SE PROCEDE A LLAMAR A LOS POSTORES EN  
EL ORDEN QUE APARECEN REGISTRADOS CONFORME A LAS BASES ACTO SEGUIDO SE  
APERTURAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEJANDO CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE: =====

**1.- ALGON INVESTMENT SRL: JUIO CESAR ALARCON GONZALES, PRESENTA PROPUESTA  
TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE CAJAMARCA, LA LIBERTAD, ANCASH, LIMA,  
PASCO, HUANCVELICA - JUNIN, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SUJETA A EVALUACIÓN  
POSTERIOR. =====**

**2.- AUDITEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AUDITEC SAC: RAUL PERCY RABELO SALVA,  
PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE LA LIBERTAD,  
ANCASH, LIMA, HUANCVELICA - JUNIN, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SUJETA A EVALUACIÓN  
POSTERIOR. =====**

**3.- CONSORCIO GEOSURVEY - SHESA CONSULTING: ANDRES MANDARACHI CAMARENA,  
PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE CAJAMARCA, LA  
LIBERTAD, ANCASH, LIMA, PASCO, HUANCVELICA - JUNIN, DOCUMENTACIÓN COMPLETA,  
SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR. =====**

La ratificación y suscripción del presente  
documento como veedor, no es señal de  
conformidad ni adelanto de opinión ni pre-  
juzgamiento, por lo que, no afecta el control  
posterior a cargo del SNC. (Directiva N°  
001-2005-CG/OCI-GSNC).

**4.- ASESORES Y CONSULTORES MINEROS S.A. "ACOMISA":** DAVID ROMERO RIOS, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE CAJAMARCA, LA LIBERTAD, ANCASH, PASCO, AREQUIPA, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR. =====

**5.- EMPRESA EMAIMEHSUR SRL – PROING & SERTEC S.A, INGENIEROS ASOCIADOS:** LUIS ENRIQUE DELGADO BARRIGA, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE CAJAMARCA, LA LIBERTAD, ANCASH, LIMA, PASCO, HUANCAMELICA – JUNIN, AREQUIPA, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR. =====

**6.- TECNOLOGIA XXI S.A:** MIRTHA CAROLINA HUERTA DIAZ, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE CAJAMARCA, LA LIBERTAD, ANCASH, LIMA, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR. =====

**7.- SERVICIO Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA E INGENIERIA SAC – SETEMIN INGENIEROS SAC:** JORGE CARRILLO PRADA, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE LA LIBERTAD Y AREQUIPA, DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA QUE ACREDITE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE INDECOPI SE LE OTORGA EL PLAZO DE 24 HORAS PARA SUBSANAR. =====

**8.- MINERA INTERANDINA DE CONSULTORES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA – MINEC SRL:** JORGE LUIS QUISPE HUAMAN, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE CAJAMARCA, LIMA, PASCO, HUANCAMELICA – JUNIN, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR. =====

**9.- CLEAN TECHNOLOGY SAC:** LIZ RAQUEL LAZO CORILLOCLA, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE ANCASH, LIMA, PASCO, HUANCAMELICA – JUNIN, AREQUIPA, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR. =====

**10.- CONSORCIO SC INGENIERIA SRL Y HLC SAC:** NO SE PRESENTO SE LE TOMA POR DESISTIDO. =====

**11.- BUSINESS OPTIMIZATION CONSULTING SA – BO CONSULTING SA:** RAFAEL MALLMA PALACIOS, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE LIMA, PASCO, HUANCAMELICA – JUNIN, AREQUIPA, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR. =====

**12.- D & E DESARROLLO Y ECOLOGIA SAC:** LIRA ESTHER VELIZ PAJUELO, PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LOS AMBITOS DE CAJAMARCA, ANCASH, LIMA, PASCO, HUANCAMELICA – JUNIN, DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR. =====

**13.- SERVICIOS GENERALES DE SEGURIDAD Y ECOLOGIA SA – SEGECO SA:** NO SE PRESENTO SE LE TOMA POR DESISTIDO. =====

*Handwritten marks:*  
A large stylized signature on the left side of the page.  
A vertical line with a hook at the bottom, possibly a signature or initials.

*Blue stamp:*  
La visación y el otorgamiento del presente documento como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pronunciamiento, por lo que, no afecta el contenido posterior a cargo del SNC. (Directiva 001-2005-CG/OCI-GSNC).

**14.- INGENIEROS CONSULTORES CONTRATISTAS Y ASOCIADOS EIRLTDA - ICCA EIRLTDA: NO SE PRESENTO SE LE TOMA POR DESISTIDO. =====**

=====

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A ASEGURAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR AMBITO QUE PERMANECERÁN EN CUSTODIA DE NOTARIA HASTA EL ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PROGRAMADO PARA EL CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2009 A LAS CINCO DE LA TARDE. =====

=====

ATENDIENDO A QUE SE HA CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES DE LEY LA PRESIDENTA DA POR CONCLUIDO EL ACTO PÚBLICO DANDO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, QUE ES APROBADA SIN OBSERVACIÓN, SIENDO LAS SEIS Y VEINTE DE LA TARDE. =====

  
MILAGROS MALPARTIDA REYNOSO

  
CARLOS ROMERO TRONCOSO

  
ELIANA NIKAIDO HOKAMA

  
WENCESLAO NORIEGA TISNADO

La visación y suscripción del presente documento como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no afecta el control posterior a cargo del SNC. (Directiva N° 01-2005-CG/OCI-GSNC).













